

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 87.

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00)

MAHÓN, VIERNES 18 ENERO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

LUCHA RELIGIOSA EN FRANCIA

Un artículo de M. Combes

M. Emile Combes ha publicado en la «Nouvelle Presse Libre», de Viena un interesante artículo titulado «El Papa y la separación de la Iglesia y el Estado.» El ilustre expresidente del Consejo examina ante todo, las causas que han motivado la actitud intransigente de Su Santidad con la República francesa, y deduce que aquel, no obstante sus relaciones amistosas con Alemania y sus sentimientos de gratitud respecto a Austria, no tiene ideas de odio para con Francia.

Afirma que Pio X carece de las cualidades necesarias para ser un buen Papa. Sus virtudes son más notables que su inteligencia, y sus costumbres más dignas de los que sus escritos. Con su obstinación obra como Papa consciente de sus funciones, pues su irreconciliabilidad no es la de un hombre, sino la de una doctrina.

«La escena—prosigue—no tiene nada de pueril. Aquí, un pueblo emancipado hace un siglo, en toda su parte inteligente de las creencias religiosas de sus mayores, pero agarrado por los lazos legales de un culto oficial, hace esfuerzos por poner sus leyes en armonía con los hechos, rompiendo el cuadro convencional de compromisos abrumadores. Allí, un poder espiritual autocrático que comprende con justicia que no será nada en cuanto se desprende de uno solo de sus privilegios y se parapeta tras de la inmutabilidad de sus doctrinas para prohibirse la menor condescendencia.

«Es la eterna lucha de la libertad del pensamiento y del despotismo espiritual, con el carácter particularísimo de que esta vez ambos contendientes se presentan como defensores de la libertad.

«Si, el Papa ha podido engañarse; es más, puede decirse que se ha engañado respecto al número y fervor de sus creyentes de Francia. Ha confiado en demasía respecto al ardor de este país, juzgando por los peregrinos reclutados en las calles de las altas clases sociales para hacerle costosas ofrendas. A la hora de ahora, su error, si es que existió, está deshecho por las múltiples pruebas de indiferencia religiosa que ha podido advertir en todas partes.

«Y sin embargo, el Papa persiste en su actitud primera. No manifiesta con una palabra, ni aun con el silencio que esté resuelto a modificarla. Hablar de tozudez como explicación decisiva de tal persistencia, sería rebajar las situaciones y los caracteres; y ni aquellas carecen de grandeza ni éstos de energía.

Pio X no obra como testarudo, sino cual corresponde a un pontífice consciente de su misión, de lo que es la doctrina católica y de su obligación a defenderla. Su intransigencia es la del dogma, y un Papa no puede ignorarle ni prescindir de él. Por eso

estima justamente que es deber suyo proclamarlo desde la Cátedra de San Pedro, no pena de cometer, en lo concerniente a la enseñanza católica una mala acción. Este punto de vista merece ser estudiado más extensamente.»

El poder naval de los yanquis

Apoyándose en el principio de que la mejor manera de garantizar la paz es estar siempre bien preparados para la guerra, aconseja el almirante Dewey, considerado como la primera autoridad en materias navales militares en los Estados Unidos, que acuerde el Congreso nacional de Washington como único medio de ponerse la nación al nivel de todos los demás países del mundo, la construcción anual de tres grandes acorazados de combate, con lo cual tendrá la república de Norteamérica una armada bastante formidable para ser respetada y atender con completa eficacia a la defensa de su territorio y los de sus colonias y protectorados.

En relación con dicho consejo hace el almirante citado basándose en los datos oficiales que posee el departamento de Marina del gobierno de los Estados Unidos constar, que el poder naval de las principales naciones del mundo, incluyendo los acorazados de 10.000 toneladas de desplazamiento ó más, es el siguiente:

Gran Bretaña, 56; Alemania, 20; Francia, 49; Estados Unidos, 18; Japón, 11; Rusia, 8; Italia, 9, y Austria, 2.

El poder naval en cruceros protegidos es: Inglaterra, 32; Francia, 20; Japón, 9; Estados Unidos, 8, y Alemania, 6.

Hay que señalar, dice el almirante Dewey, que Inglaterra es la nación que construye los acorazados más rápidamente que cualquiera otra de las demás del mundo y que es un factor muy digno de ser tenido en consideración.

Alemania contra España

Ya se recordará la sensacional acusación hecha por el diputado Erzberger contra su colega Semler.

Parece ser que un individuo apellidado Goerne ofreció al diputado Semler, en nombre de la Deutsche-Bank, 200.000 marcos, que debían destinarse al establecimiento en Fernando Póo de una colonia alemana. Hecho esto, se buscaría ocasión de provocar un conflicto con las autoridades de la isla y la intervención militar de Alemania.

Semler se defendió alegando el testimonio del abogado Bitter, que asistió a la entrevista de aquél con el representante de la Deuts-Bank, y que, en efecto, afirmó no se había tratado de nada reprobable en dicha reunión. Con esto quedaba Semler á cubierto de toda sospecha; pero es el caso que Goerne ha publicado ahora una carta en el «Berliner Mor-

genpost», donde se reproducen las graves acusaciones formuladas en el Reichstag.

Afirma el representante de la famosa casa de banca que el abogado Bitte no asistió a la entrevista, y que por tanto carecen de veracidad sus afirmaciones; que, no obstante las negativas del diputado, éste le conoce, y en suma, que son ciertos los hechos denunciados. Y para dar más fuerza a sus afirmaciones, publica las notas que tomó al realizarse la reunión en que comenzó a laborarse contra España.

«Usted sabe—dice Goerne—que le aseguré Semler la importante posición estratégica que la isla de Fernando Póo ocupa en las cercanías de la posesión alemana del Carmerun. Se trata de establecer en dicha isla una casa de comercio nuestra. Luego, cuando la empresa haya arraigado, es preciso producir una cuestión de resonancia con el Gobierno español, que hará intervenir á un cónsul nuestro enviado allí.

A esto seguirá el envío de barcos de guerra y la ocupación de la isla, con el pretexto de estar amenazados los intereses alemanes. Reconociendo los riesgos que Goerne correría en todas estas andanzas, el Gobierno alemán se comprometería á reembolsarle los gastos hechos y á asegurar la vida de su familia.»

Es de suponer que este asunto dé motivo á empeñadas discusiones entre los personajes que en él intervienen, y aún á algún proceso de resonancia.

Enseñanzas del Japón

Desde la terminación de la guerra ruso-japonesa, todas las naciones más importantes del planeta procuran enviar oficiales al Japón, para que, sobre el terreno y con pleno conocimiento del idioma, recojan las características de sus instituciones militares fundamentales, así como las enseñanzas que se desprenden de las reformas orgánicas y tácticas que el ejército nipón adopta.

Los Estados Unidos y Chile, por América, un oficial de la Confederación australiana, varios franceses é italianos, dos ingleses y tres alemanes. A estos tres seguirán otros cinco, salidos todos de la Escuela de lenguas orientales, donde han estudiado el japonés durante tres años.

Número tan crecido no debe extrañar, recordando que el imperio del Sol Naciente tiene en el ejército alemán, estudiándole, 4 jefes, 11 oficiales y 4 médicos militares.

Después de la guerra la literatura científico-militar de Europa, como era natural, ha consagrado atención preferente á aquella lucha. En un principio los relatos de los corresponsales del «Times», del «Journal», del «Tageblatt», un tanto fantásticos, hicieron las delicias de los que miran estos asuntos de un modo superficial.

Pero poco á poco han ido apareciendo las obras documentadas y sólidas que ya constituyen buena base para los que

desean analizar más hondamente los problemas de la guerra. Y cuenta que aun no han hablado los respectivos Estados Mayores, que necesariamente aportarán documentación y cifras necesarias para todo estudio fundamental.

Los generales, jefes y oficiales alemanes descuellan en esto de mirar hondo en las peripecias y lecciones de la guerra ruso-japonesa. El general Janson, alemán, analiza un aspecto de la energía japonesa, que ofrece mucho interés á todos los pueblos y en particular á los meridionales. En su libro «Ritterliche Leibsubungender Japaner» ó ejercicios corporales caballescicos de los japoneses M. Janson presenta una imagen viva de los ejercicios atléticos y de los deportes y juegos de destreza á pié y á caballo, mediante los cuales los Samurais, sucesores de los Daimyos, desarrollaban y entretenían su vigor físico y moral.

Bien sería recordar que al realizarse la revolución de 1868, ó «Meidji», transformación radical del Estado Mayor social del Japón, se abolió el sistema feudal; los Samurais, casta militar privilegiada, fué despojada de sus derechos. En 1878, reducida á la mínima expresión, tomó el nombre chino de Chiskon.

De sus juegos caballescicos, justas, torneos y demás deportes de la gentileza tradicional de los nobles Samurais, se ha conservado cuanto no es salvaje, amalgamándolo con los deportes europeos de la gimnástica, que los instructores germánicos, dirigidos por el entonces Mayor, después general Meckel, llevaron á las escuelas de cadetes.

En realidad, es un resultado digno de apreciarse en todo su extraordinario valor eso de ver entrar á una raza tan suelta y tan nerviosa como la nipona por los métodos apelmazados y mecánicos de los alemanes.

Todo se alcanzó mediante una educación perseverante, traduciéndose en la agilidad monobarrera y táctica de que tantas señales dieron las tropas japonesas en la guerra.

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Santos del día.—Stos. Canuto y Mario y Stas. Marta y Sara.

Sol.—Sale á las 7 h. y 5 m. mañana; pónese á las 4 h. 54 m. tarde.

Luna.—Sale á las 11 h. 2 m. mañana; pónese á las 11 y 15 m. noche.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las dos de la tarde.

Vapores-correos.—No hay salida ni entrada.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De 9 mañana á 1 tarde despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí. De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela y de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Telefonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados y objetos asegurados de 9 á 12 mañana y de 4 á 8 noche. Paquetes postales de 9 á 12 mañana.

Menorca huérfana de Diputado

Con remuchísimo gusto como republicanos, y con gran sentimiento como menorquines, copiamos de «El Grano de Arena» correspondiente al 16 de los corrientes, lo siguiente:

¿SON MAS AFORTUNADOS?

Gracias á las gestiones practicadas en la corte por sus respectivos representantes han conseguido Palma el que se cree una escuela de comercio, y Reus el que su Instituto local se incorpore al Estado.

Nuestra enhorabuena á Reus y á Palma de Mallorca. Sus aspiraciones han sido atendidas. Sus representantes han demostrado evidentemente cuanto valen y cuanto pueden.

Desgraciadamente, no podemos decir otro tanto para Mahón.

¿Y para qué continuar? Basta una simple lectura del párrafo que hemos transcrito, para adivinar el estado de ánimo en que se encuentra el articulista del bisemanario católico.

Por la parte que nos toca agradecemos con toda el alma la enhorabuena que «El Grano de Arena» envía á los dignísimos diputados por Reus que son los distinguidos correligionarios nuestros D. Julián Nougués y D. Ramón Mayner.

Hace muchos meses que leímos en la prensa las importantes mejoras alcanzadas para su distrito por esos valientes diputados republicanos, á las que hay que agregar esta otra realizada últimamente de la incorporación de aquel Instituto local al Estado.

Hay que confesar que el artículo de «El Grano de Arena» nos ha venido que ni hecho de molde.

Hace algunos días que «El Bien Público» insistió una y otra vez en ponderar los beneficios alcanzados para Menorca por el Diputado don Fernando Weyler y hasta nos invitó á que indicáramos el nombre de la persona que había conseguido la carrera de Mahón á Fornells, al sostener nosotros que no ha sido obra del diputado del Sr. Mercadal y Compañía.

Quería «El Bien Público» que le regalásemos el oído; quería que nosotros le dijéramos lo que él y sus amigos están cansados de saber, y le dimos la llamada por respuesta. «El Grano de Arena» se ha encargado de contestar por nosotros.

Lo que sabemos nosotros del Diputado por Menorca, y lo que no sabemos, lo dicen los conservadores de alto bordo cuando no tienen delante al Jefe—sin ejército—del partido liberal menorquín.

Cosas muy buenas llegan hasta nosotros, porque son ya del dominio público, que por cierto dejan en bonito lugar á los contados liberales que, cayendo en la red, se prestaron á servir de *correveidile* de sus eternos enemigos los conservadores.

Pero dejemos esto y allá se las compongan unos y otros. Lo impor-

tante es que Menorca entera sepa que está huérfana de diputado. Que D. Fernando Weyler no se acuerda para nada de su distrito. Y esto lo confirma ya hasta «El Grano de Arena».

Nuestros lectores recordarán que cuando arribó á nuestra Isla el Rey D. Alfonso XIII, acompañado del inclito mallorquín D. Antonio Maura, fué depositado en sus reales manos un memorial—del que no hemos vuelto á saber ni media palabra—en cuyo documento, notable por cierto por sus primorosas cubiertas debidas al celebrado artista D. Francisco Hernández Sanz, se exponían las justísimas aspiraciones de los menorquines. Pues bien ¿qué ha hecho el diputado por Menorca para alcanzar una sola de aquellas justísimas aspiraciones? Nada, absolutamente nada.

Los Sres. Mercadal pueden estar satisfechos de su obra. Su Diputado habrá sido útil quizá para satisfacer sus vanidades mezquinas de baja política, con lo cual no habrán logrado más que hacer el juego de los conservadores, pero Menorca, en los altos intereses del país que debieran estar encima por encima de todas las mezquindades políticas, nada tendrá que agradecer á su Diputado.

En cuanto á «El Grano de Arena» puede consolarse con haber insertado su escrito del 16 con el mismo tipo de letra que usó para solemnizar, el día después de la elección, lo que él llamaba ¡¡¡NUESTRO TRIUNFO!!!

¿Cobardía ó timidez?

Según se desprende de los telegramas que LA VOZ DE MENORCA publicó anteayer, no se necesita tener ojos de lince para ver el miedo y cobardía que se ha apoderado de los prohombres del partido que impropriadamente se titula *liberal*.

Canalejas, hombre de ideas altamente democráticas; hombre de convicción profunda, se ve combatido por sus mismos compañeros que le hacen oposición á lo que todo el pueblo español que piensa y siente desea, esto es, á la Ley de Asociaciones.

Las firmas recogidas por los fanáticos y reaccionarios (por el procedimiento que todo el mundo ya sabe de que se valen esos *buenos cristianos*) y los mitins que se han celebrado para protestar del proyecto de la Ley de Asociaciones, parece han hecho mella en el espíritu de los señores Montero Ríos, Moret y algunos otros.

De liberales de *pega* podemos calificar á esos hombres tan inconsecuentes en sus opiniones políticas, que por temor se rinden ante las amenazas y protestas de los enemigos de la libertad y progreso.

Claro debemos decirlo: lo que se vislumbra en esos *liberales*, es una verdadera contradicción con las doctrinas que ellos predicaban al pueblo.

No apoyando á Canalejas, aumentarán las fuerzas y esperanzas de los reaccionarios y el partido liberal continuará, como siempre, esclavo de los defensores de la *Santa Inquisición*.

¿En qué concepto, pues, pueden tener los españoles y extranjeros á esos hombres que á todo momento se les ve claudicar entre dos pensamientos y que no tienen el suficiente valor para hacer respetar las ideas que ellos blasonan tener?

Cabe el decir, que esos *liberales* se parecen á los marineros de *agua dulce* que en viento en popá y mar bonanza

dan pruebas de su pericia y valor; pero al levantarse en el horizonte algún nubarrón se asustan y echanse á llorar como niños.

Mucha más consideración y respeto nos merecen aquellos reaccionarios que saben permanecer firmes en sus convicciones, que esos *liberales* que al llegar el momento de dar testimonio de la fe en sus doctrinas, abandonan cobardemente el campo de operaciones.

¿Qué confianza se puede tener en esos políticos que con tanta hipocresía se titulan *padres* del pueblo? Ninguna.

No hay que esperar nada bueno y que favorezca á nuestra Nación, mientras turnen en el poder liberales *enemigos* de la libertad.

Hora es ya de que el pueblo español abra los ojos y barre de una vez y para siempre á todo lo que se opone al progreso y verdadera libertad; y sepa mantenerse firme en su esfera de acción, para la gran obra de redención que á pasos agigantados se aproxima: la *Revolución*.

La revolución se impone, se hace precisa, necesaria, y tan solo ella podrá dar la felicidad y engrandecimiento á nuestra querida y desgraciada España.

Casino de obreros de Union Republicana

El próximo lunes 21 del actual tendrá lugar en este casino la acostumbrada función semanal bajo el siguiente programa:

1.º La preciosa zarzuela de D. Miguel Echegaray con música del maestro Caballero

La Viejecita.

2.º La opereta en un acto

El príncipe ruso

3.º El monólogo de Coppee traducido por C. Ricardo Catari-neu.

La Huelga de los Herreros

recitado por el autor del Teatro Principal D. José Lapera.

4.º La inspirada zarzuela original de los malogrados D. Julian Romea y el maestro Caballero

El señor Joaquín

La suscripción de las localidades no abonadas hállase abierta en la conserjería del casino efectuándose el sorteo á la una de la tarde del lunes.

La función empezará á las ocho y media en punto.

Emigración.—A ciento treinta acciende el número de emigrantes que la pasada semana embarcaron en Palma para la América del Sur.

Bien empezamos el año.

Vapor-correo.—De Palma ha llegado al amanecer el vapor correo «Isla de Menorca».

Este buque saldrá á las cuatro para Barcelona en viaje directo.

Asociación laudable.—En Barcelona acaba de constituirse una junta de señoras que llevará por título *Asociación protectora de la Humanidad* cuya institución tiene por objeto asistir gratuitamente á las obreras en su estado interesante hasta algun tiempo después de haber dado á luz.

Condecoraciones.—S. M. el Rey de España ha concedido la Gran Cruz del Mérito Militar á los generales del ejército japonés Asako, Okiai, Ischi y Magata.

Incorporación.—Mañana deben incorporarse á sus respectivos cuerplos los jefes y oficiales que disfrutaban de licencia de Pascuas.

Inscrito.—Se ha inscrito en la Comandancia de Marina de Cartagena Ginés Torralva Sanchez, natural de esta ciudad.

Ascenso.—Ha sido ascendido á Comisario de Guerra de segunda clase el oficial primero de Administración Militar don Manuel Ogazón Cirer.

Concurso.—El día 15 del próximo mes de Febrero se celebrará un concurso para adquirir artículos con destino al Parque Administrativo de suministros de esta Plaza.

Envío.—El Ayuntamiento de Ferrerías ha enviado al Sr. Gobernador Civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal durante el cuarto trimestre del año último.

Lotería Nacional.—En el sorteo celebrado el día 10 del presente mes ha obtenido premio de mil pesetas el billete número 24.020, expendido en la Administración de Loterías número 2 de esta ciudad, calle de la Arravaleta número 27.

Cédulas personales.—Según la nueva tarifa establecida en la ley de presupuestos, por la cédula especial, que el año pasado costó, con recargo municipal, 360 pesetas, se pagarán 600; la de primera clase, de 180 se eleva á 300; la de segunda, de 135 á 225; la de tercera, de 99 á 150; la de cuarta, de 45 á 75; la de quinta, de 36 á 60; la de sexta, de 27 á 45; la de séptima, de 18 á 30; la de octava, de 9 á 15; la de novena, de 4'50 á 7'50; la de décima, de 1'80 á 3, y la de undécima, de 0'90 á 1'50.

Y, además, los cónyuges pagarán cuotas proporcionadas á las de sus maridos hasta la cédula de cuarta clase.

Concurso.—Para el 31 del corriente mes se anuncia un concurso que tendrá lugar en las Casas Consistoriales á las doce de la mañana, para alquilar durante el corriente año, las casetas carnicerías números 9 y 15 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se señala como tipo de alquiler la cantidad de diez pesetas para cada una por dicho período.

Teatrales.—En la noche de hoy tendrá lugar en el casino «El Consey» función de abono representándose las bonitas zarzuelas «La Pena Negra», «El Príncipe Ruso» y la reprise de la preciosa zarzuela letra de D. Julian Romea con música del maestro Caballero «El Señor Joaquín».

Telefonos.—Hasta la noche de hoy permanecerán sin comunicación los teléfonos de esta ciudad.

El motivo es el que se está instalando una nueva central de cien aparatos más.

Militares.—En el número 11 del Diario Oficial llegado á ésta en uno de los últimos correos publica un extracto del presupuesto de guerra, dando á conocer las variaciones introducidas en el mismo, por capítulos, artículos y servicios, lo que no publicamos por su mucha extensión.

En lo referente á Menorca vemos entre las modificaciones que, en vez del actual Regimiento de Mahón, de tres batallones, se consignan dos regimientos de dos batallones con destino ambos en esta isla. Los cuadros de tropa son de 675 hombres en cada uno de los 58 regimientos de la península, excepto el de Garellano, al que se consignan 490 hombres más 466 cada uno de los 18 batallones de cazadores; los regimientos de Melilla á 1800; los de Ceuta á 2030; el batallón disciplinario 384; el regimiento de Palma 505 y 480 el de Inca; el batallón de Ibiza 82; los dos regimientos de Mahón 1200, los de Tenerife y Las Palmas 565 y los de Orotava y Guia 271.

Los escuadrones de cazadores de Mallorca y Menorca se elevan á cien hombres, 11 caballos de oficial y 89 de tropa.

A las comandancias de Artillería de Plaza se les asigna: 48 hombres á la de Cadiz; 177 la de Algeciras; 684 Cartagena; 327 Barcelona; 279 Pamplona; 258 San Sebastián; 517 Ferrol; 897 Ceuta; 455 Melilla; 530 Mallorca; 618 Menorca; 265 Tenerife; y 329 Gran Canaria.

Los grupos mixtos de Mallorca y Menorca de 212 hombres cada uno, 9 caballos de oficial, 16 de tropa, 50 de tiro y 36 mulos cada uno.

En el mismo periódico vemos una relación de destinos en los que se hallan comprendidos los capitanes don Francisco Tutzó Juliá y don José Claudio Rodríguez que pasan al Regimiento de Mahón y los de este Regimiento don Arturo Piñeiro Corbeira que pasa á Comandante del castillo de Fornells y don José Freyre Quintana que vá destinado al Regimiento de Inca núm. 62.

Fiesta benéfica.—Como una entrada superior efectuase en la tarde de ayer la anunciada audición de gramófono, cuya función era á favor de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria.

Las piezas anunciadas fueron ejecutadas con tal precisión que eran unánimes las opiniones que el Gramófono de Don Camilo Mir es el mejor de los aparatos hasta hoy oídos en nuestra ciudad.

El resultado obtenido fué el siguiente:

Producto en taquilla	Ptas.	177'60
—Gastos—		
Limpieza y taquilla	Ptas.	5'00
Alumbrado	"	25'00
Porteros y acomodador	"	3'10
		33'12
Líquido Ptas.		144'48

Los empresarios del teatro cedieron gratuitamente el local.

En nombre de los pobres damos á dichos señores las mas expresivas gracias, por su noble proceder al organizar tan benéfica función.

Ayuntamiento.—Ayer mañana celebró el Ayuntamiento sesión extraordinaria convocada por el Sr. Alcalde, sobre asuntos relacionados con la función de beneficencia.

Mañana nos ocuparemos de ello con más detenimiento.

La Junta Directiva de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria ha acordado que la función teatral que se acostumbra dar todos los años á favor de dicha institución benéfica, tenga lugar en el presente mes el viernes próximo, 25 del actual.

No se ha resuelto todavía el programa de la indicada función, pero desde luego podemos anticipar que tomarán parte en esta la compañía dramática del Teatro Principal y la de zarzuela del Consey, y que será aquel escogido y variado.

Debiendo hacerse una pequeña tómbola se admitirán regalos para la misma. También se admitirán donativos en metálico.

Traslados.—Ha sido trasladado al Juzgado de La Orotava (Gran Canaria) el Juez electo para el de esta ciudad Don Manuel Barros é Ibarra.

Para este Juzgado ha sido nombrado Don Manuel Morón y Villegas que era electo para aquella plaza.

Comentando un decreto.—En los centros y círculos militares es objeto de grandes comentarios el decreto que puso á la firma del Rey el general Weyler, dejando sin efecto el decreto de 17 de noviembre último, del general Luque, en el que se dictaban instrucciones para el pase á la reserva de los generales, jefes y oficiales por inutilidad física y falta de aptitud personal.

Como quiera que este decreto contenía una de las iniciativas más personales del general Luque, decían que el principal objeto del ministro de la Guerra al derogar dicho decreto era anular lo más culminante de la obra del general Luque.

Se hacían grandes comentarios desfavorables al general Weyler.

Víctima de larga y traidora enfermedad falleció en la noche del miércoles nuestro querido amigo el joven D. Francisco Pons Pons á la edad de 29 años.

Su entierro que se efectuó ayer tarde á las cinco fué una verdadera demostración de duelo, acompañando los restos á su postrer morada numerosos amigos.

Descanse en paz el infortunado joven y reciba su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Por Menorca.—Según leemos en el «Diario de Barcelona» correspondiente al martes último, la Cámara de Comercio de Barcelona reunida en la noche del lunes acordó coadyuvar á las gestiones de la Cámara de Comercio de esta ciudad, para lograr el aumento de una expedición semanal en el servicio de correos entre Barcelona y Menorca y el establecimiento del cable entre Mahón y Barcelona, acordado por una comisión técnica, militar y civil.

Dicha Cámara en carta recibida por el correo del miércoles notifica dicho acuerdo á la de esta ciudad.

Escusado es decir que vemos con gusto dichos trabajos, deseando como buenos mahoneses amantes de la prosperidad de nuestra patria chica que el éxito más lisonjero corone tan nobles iniciativas.

Remitido

Sr. Director de
LA VOZ DE MENORCA

Muy señor mío: En el número 85 de su diario y á continuación del escrito que remití á V. con fecha 12 del actual, no publicado hasta el día de ayer, se vuelve á insistir con más claridad por quien demuestra gran interés en conservarse anónimo, sobre la creencia y más bien seguridad, de que la glosopeda existente ha sido importada por el ganado que viene á la Isla.

Como el escritor invisible solo insiste respecto al origen de la epizootia objeto principal, según él, de la cuestión que se debate, voy á esplanar algo más dicho extremo, por última vez, mientras aquel oculte su nombre.

El agente ó fitoparásito á que hasta la fecha se atribuye la glosopeda no aparece por generación espontánea; pero sí vive en los terrenos, estiércoles, pastos, forrajes, pajas etc., siendo su pequeñez tan reducida como la de los más pequeños gérmenes microbianos. Existiendo pues, el bacilo causal en tan variados medios y padeciendo, por otra parte, la enfermedad desde el hombre

hasta las aves; ¿no podrá explicarse mi desconocido contrincante que todos los seres vivos, materias alimenticias diversas, y cuantos objetos comerciales arriban á la Isla, pueden ser un medio de infección? Es más; (y asómbrese de ello el crítico de referencia) yo creo que los violentos huracanes de norte, aquí tan frecuentes, arrastrando corpúsculos vegetales y terrosos, pueden ser causa más que suficiente para importar la glosopeda, máxime cuando el aire de referencia llega á la isla después de atravesar toda la Francia, región ésta donde á la razón se sabe oficialmente que existe la enfermedad en cuestión.

En vista de los múltiples orígenes de la fiebre aftosa, puedo asegurar, no ha sido importada por animales que al más minucioso reconocimiento sanitario presentaran indicio alguno de padecer dicha enfermedad. Por lo demás el origen exacto de ella, solamente podrían precisarlo minuciosos análisis bacteriológicos para los cuales ni me creo competente ni vengo obligado a ello puesto que no contamos con laboratorio ni medios adecuados al objeto.

Si el autor del repetido anónimo puede aportar algunos datos que sirvan para precisar el medio transmisor de la epizootia, ruégole que me los comunique á fin de agradecerle muy gustoso cuantas indicaciones sirvan para ilustrarnos á todos.

Deje ya de ocultar su nombre el articulista de referencia, pues de no hacerlo así llegaré á suponer, con fundamento, tiene grande interés en que se rechace la importación de ganado sano quizá con la esperanza de motivar la escasez de carnes en esta localidad y realizar así una pingüe ganancia á costa del público el cual tendría que pagar dicho artículo á precios mucho más elevados.

Rogándole la inserción de cuanto antecede, se ofrece de V., señor Director, su afectísimo y s. s.,

CIRILO ABADÍA.

Mahón 16 Enero de 1907.

SERVICIO TELEGRÁFICO de LA VOZ DE MENORCA

Montero Rios en puerta.—**Cortos cerradas.**

Madrid 17, 4'00

En vista del revuelto político de estos días y la probable caída del Gabinete Vega Armijo, son muchos los calendarios que en los círculos políticos se han hecho sobre el próximo gobierno.

El que tiene más visos de formar gabinete parece ser el vejete de Lourizan señor Montero Rios el cual viviría aunque de una manera raquítica hasta Mayo, pero con las Cortes cerradas pues sin este compromiso parece que no aceptará.

También se ha dicho que en caso de que el Rey concediese el decreto de disolución formaría gobierno el señor Moret.

Lo que parece seguro es que los conservadores no formarán gabinete.

El terremoto de Jamaica.—**Más detalles.**

Madrid 17, 4'10.

Van recibiendo más detalles del terremoto de Jamaica.

Las noticias que llegan quitan importancia á los telegramas hechos en los primeros momentos asegurándose que la catástrofe no ha tenido las proporciones que en un principio se le supuso.

A pesar de ello son numero os los edificios que han quedado en ruinas, unos por efecto de los temblores de tierra y los más por los incendios producidos con posterioridad.

Los muertos no llegan á mil siendo muchos más los heridos.

Consejo de ministros.—**El Gobierno va á las Cortes.**

Madrid 17, 4'25.

Como estaba anunciado anoche celebrese consejo de ministros.

Gran expectación había entre el público para conocer su resultado pues verdaderamente se esperaba que en él se acordaría que el Gobierno presentase al Rey la cuestión de confianza.

El marqués de la Vega de Armijo dió cuenta á sus compañeros de las opiniones sustentadas por los señores Canalejas, Moret, Montero Rios y Lopez Dominguez respecto á la ley de asociaciones y en vista que al final todos los citados políticos prometieron al marqués que apoyarían al Gobierno acordose que éste se presente á las Cortes el 21 de este mes siendo presentado enseguida el proyecto de ley de asociaciones y el dictamen sobre la transformación del impuesto de consumos.

Ha causado buena impresión entre el público este acto de virilidad del Gobierno.

Es tanta la firmeza que tiene el presidente del consejo de que sea este Gobierno quien abra las Cortes que si por disidencia entre los ministros alguno de ellos desea salir del gabinete se planteará una crisis parcial y llenado el hueco seguirá el gobierno su programa.

Más de la catástrofe.—**Salvamento**

Madrid 17, 6'00.

Siguen recibiendo detalles del terremoto de Kingston.

La ciudad está virtualmente destruida.

El número de muertos extraído hasta la fecha de entre los escombros asciende á cuatrocientos.

También han sido extraídos en vida, aunque heridos de suma gravedad un centenar los cuales han sido conducidos á un hospital habilitado en los alrededores de la ciudad en donde son asistidos.

Nombramiento de coroneles.

Madrid 18, 1'00

El Rey acaba de firmar un decreto que ayer le presentó el ministro de la Guerra, nombrando coronel del nuevo regimiento que ha de formarse en Mahón á D. José Motta Sastre, que actualmente desempeña el cargo de comandante sargento mayor de la fortaleza de Isabel II.

Para el mando del Regimiento de Mallorca ha sido nombrado D. Joaquín Linares.

Vistilla sobre el atentado.—**Defensa de Ferrer.**

Madrid 19, 4'00.

Ayer tuvo lugar la vistilla del incidente promovido por las defensas de los procesados por el atentado de la calle Mayor, sobre si la causa debía verse por jurado ó por el tribunal de derecho.

Con motivo de haber renunciado á la defensa de Ferrer D. Francisco Pi y Arsuaga, en la vistilla el señor Menéndez Pallarés además de la defensa del señor Nakens también se encargó de la del citado Sr. Ferrer.

El señor Pallarés defendió con entusiasmo la idea de que la causa fuese juzgada por el Jurado, á lo que se opuso tenazmente el señor Fiscal.

De París telegrafian que el antiguo secretario de D. Emilio Ruiz Zorrilla, D. Ernesto García Ladevese, se ha encargado de la defensa de Ferrer.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAÍNICA, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á posetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

Compañía fabril Singer

CONCESIONARIOS ESPAÑA

ADCOCK Y C.^a

Sucursal en la provincia

de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime I

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro. Ptas. 13'5

Id. de una botella de 1 litro » 0'60.

Se abona por cada caja con 25 botellas vacías » 4'00.

De venta en el Depósito exclusivo de la casa, Colmado LA VID. Arravaleta 3.—MAHON.

Lámparas de Tántalo

En vista del excelente resultado que están dando, hemos logrado obtenerlas en buenas condiciones y desde ahora se venden á

Pesetas 3'90 una

Tienda D. Juan Rita, Nueva 10

Gran surtido de paraguas para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de MANUEL BUILS (Nueva 16) cuales se expenderán á precios muy economicos,

Nueva, 16

Gran exposición de muebles de Lujo

EN

CASA SINTES

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

TEJIDOS IMPERMEABLES

Calzado impermeable para Señora y Caballero

Géneros de toda confianza

Precios excepcionales por ser de origen

Agente de fabricantes de primer orden de Inglaterra:

F. Estopara Miranda

CALLE IGLESIA, NUM. 11.—MAHON

Abrigos Impermeables

Marca eptuno y León pagados y cosidos

De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor O. fila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Beneficencia

El día 21 del actual á las 12 tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del suministro de pan á los Establecimientos municipales de Beneficencia durante el año 1907 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos céntimos menos en kilógramo del precio de fábrica y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional doscientas pesetas que depositar el rematante en concepto de fianza definitiva.

Modelo de proposición

Don....., vecino de.... según cédula personal núm..... que acompaña en el anuncio y pliego de condiciones para la subasta del suministro de pan á los Establecimientos de Beneficencia durante el año de 1907, se ofrece hacer dicho suministro con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras) céntimos menos el kilógramo de pan y el kilógramo de panecillos del precio de fábrica.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón á once de Enero de mil novecientos siete. — El Alcalde-Presidente, José M.^a Mercadal.

La Velera Mahonesa

Aviso á los Señores cargadores

Pailebot «San Rafael» al mando de su patrón Pedro Bellot sale para Barcelona, admitiendo en dicho punto carga para esta.

Pailebot «Concepción» sale para Palma admitiendo en dicho punto carga para esta.

Los envases vacíos que hayan venido llenos con nuestros buques podrán ser embarcados en los mismos siendo gratis el flete.

Para informes y demás á MIGUEL ESTELA, Nueva 10 y en Barcelona Sres. MOLL Y COROMINAS, calle Aneha.

PARA ALQUILAR

Una casa calle del Comercio núm. 17. Informes S. Fernando núm. 32.

DON BARTOLOME VIVES SERREY, administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad y su término:

Participa á los vecinos residentes en el radio de este término municipal que quieran concertarse con esta administración durante el año de 1907 para el Consumo de las especies sujetas al impuesto necesarias para ellos y sus respectivas familias; y á los del extrarradio que estén comprendidos en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento del Ramo, se les previene la obligación que tienen de hacerlo, por lo cual se servirán pasar por estas oficinas instaladas en el Andén de Poniente, frente al fondeadero de los vapores correos.—Mahón 10 Enero de 1907.—El Administrador, Bartolomé Vives.

AVISO AL PUBLICO

Para toda clase de trabajos burocráticos y además para encargarse de la tramitación con la mayor actividad del despacho de cualquier asunto, como también solicitudes, expedientes de exención del servicio militar, etc. etc., pueden dirigirse en la calle de San Elias, n.º 12.—Mahón.

Se guarda completa reserva. Horas de despacho de 3 á 7 tarde.

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 4 de la calle de Deyá de esta ciudad por medio de subasta, que tendrá lugar á la hora de las 11 del domingo día 20 de este mes en la Notaría de D. Francisco Mercadal.

LA IMPARCIAL

Gran Establecimiento de vinos y licores de todas clases.

Se sirven comidas de diferentes clases á precios económicos.—Calle San Luis 30, (San Luis).

Gran rebaja de precios por ser fin de temporada en sombreros para señora y niña.

Plaza Arravaleta, 3.

Imprenta de Francisco Fábregas á cargo de M. Ribé